

ticia del libro», me limito a enunciar solamente, porque bien recogidos los puntos principales y con atinadas observaciones de Nin de Cardona avaladas casi siempre por otros autores que en estos años ha estudiado a Marcuse, animarán a los lectores a buscar el pensar de este autor tan discutido, a confirmar que lo que de él han leído está aquí bien interpretado, y a rectificar, a veces, y hasta extrañarse de que, por ejemplo, el marxista Marcuse, sea uno de los críticos más agudos del marxismo soviético. Bien saben esto en la Rusia soviética que es el único país del mundo donde no se permiten las obras de Marcuse. Porque Marcuse sabe bien distinguir entre el marxismo doctrinal ortodoxo y la falsificación que de él han hecho los «dirigentes», la «clase» (que dirían Djylas y Kelsen) en detrimento de los principios que dice sentir Marcuse. Y que sea Marcuse quien hace esta crítica es muy significativo. Lástima que este aspecto del antisovietismo de Marcuse no sea tan conocido ni se haya aireado tanto como otros más superficiales.

El libro de Nin de Cardona es una aportación valiosa al conocimiento de un pensamiento y de su autor de la mayor actualidad, por las polémicas por él suscitadas o en torno a él surgidas.

Emilio SERRANO VILLAFANÉ.

OLLERO TASSARA, A.: *Universidad y Política. Tradición y Secularización en el siglo XIX*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1972. 238 páginas.

Bien sabía Renán cuando en ansia de impio proselitismo pudo decir: «dadme la Universidad, lo demás para vosotros». Por eso en el siglo de la seguridad, paradójicamente el más inseguro entre nosotros, el siglo xix, se disputan la Universidad «dos actitudes, dos idearios, ¿dos Españas?, dos mundos»: la tradición que pretende conservar los valores espirituales tradicionales en España sin perjuicio del progreso (que no está reñido con la tradición), y el secularismo disolvente que al insistir en la separación renacentista entre lo divino y lo humano, pretende fundamentar un orden de convivencia demasiado «natural» o demasiado «racional» y llevar esa nueva ideología, muchas veces mal digeridas, de otros países al nuestro. Y, naturalmente, ha de hacerlo, principalmente, por la cultura y ésta a través de la Universidad y de otras «instituciones» que sean dóciles a sus intereses políticos.

El libro de Ollero Tassara que presentamos recoge el contorno universitario y político de una parte de la filosofía jurídico-política de la época, dejando los aspectos filosóficos para otro libro suyo que nos anuncia de próxima aparición. Pero el enfoque del problema lo hace «desde uno de los polos animadores de la época: el representativo de la actitud tradicional». Pero los intereses encontrados e irreconciliables en el siglo xix, las posiciones dialécticas que pretenden convertir en objetivo de su lucha a la Universidad son tan complejas en su contenido, que aun examinado «desde uno de sus polos», se hacía preciso bus-

car y encontrar una figura «cuya vida y obra guardase una estrecha relación con las vicisitudes de los distintos campos del proceso, y permitiera abarcarlo sin perder la visión de conjunto ni la riqueza anecdótica». Esta figura es, para Ollero Tassara, Juan Manuel Ortí y Lara, por sus «excepcionales condiciones de labor filosófica, intervención en la lucha educacional y peregrinaje a través de los distintos grupos políticos».

Ya había dedicado antes de ahora Ollero Tassara un documentado estudio biográfico a Ortí y Lara, filósofo y periodista, y gran debelador del krausismo en España, quien por su concienzuda y sólida formación cristiana y filosófico-jurídica podía repartir palmetazos a diestra y siniestra desde su roquera posición católica y española. Y, claro es, desde la elevada plataforma de la Universidad y de la Prensa a las que sirvió eminentemente.

Tradición y secularización se disputaban el futuro de España. El libro de Ollero Tassara intenta «un acopio de elementos que ayuden a iluminar el balance de este choque». Es el dilema entre progreso y reacción, que tiene sus largos y viejos precedentes; es la «postura de innovación» que, desde el antropocentrismo renacentista y del liberalismo revolucionario, hace acto de presencia en el siglo XIX. Se trata de la existencia de un proceso securizador: libertad, igualdad, humanidad, progreso, luces, coinciden en un común denominador: consumar la separación del Hombre de Dios, de la Filosofía de la Teología, del Derecho y de la Política de la Moral; en una palabra, secularizarlo todo. La tradición (que no es conservadurismo reaccionarismo, ultramontanismo ni integrismo, ni tampoco «tradicionalismo» filosófico), por el contrario supone una «defensa del valor de la historia, como elemento fecundo del progreso humano» (que se apoya en la tradición y se desenvuelve lentamente en ideales de perfección); se presenta con un fuerte contenido religioso que está siempre presente en el pensamiento tradicional español; es una afirmación de las amplias categorías de filosofía permanente (aspecto histórico) o filosofía cristiana (carga religiosa).

Pero la tradición, además de contrarrevolución política, es también restauración filosófica e incluso apologética religiosa. Por ello es, eminentemente, contrasecularización.

Esta tensión tradición-secularización, a cuya caracterización dedica Ollero Tassara la primera parte de su libro, encuentra una especial repercusión en el ámbito cultural y universitario. En la polémica serán tenidas en cuenta tres concepciones distintas del problema: la enseñanza considerada como una cuestión de soberanía como una cuestión de libertad, o como una cuestión de verdad.

Bien caracterizadas por Ollero Tassara estas tres concepciones, el primer grupo surge entre elementos de *actividad polarizada en lo político* y de secundaria significación cultural: la educación es un instrumento del Estado y prerrogativa de la soberanía, que compete, por tanto, al poder. Es el monopolio del «Estado docente». El segundo grupo tiene un carácter predominantemente cultural: el progreso científico y la libertad en la consecución y transmisión del saber, utilizando para

ellos las estructuras políticas y educativas del monopolio estatal. Y si estas estructuras no les sirven (en el sentido estricto del término) la sustituirán por «instituciones libres» de enseñanza. La libertad y autonomía de la labor científica respecto a las convicciones morales y religiosas, marcan en esta posición un claro signo secularizador. Por último, para quienes el problema de la enseñanza es una cuestión de *verdad*, la enseñanza es fundamentalmente un medio de transmisión de la verdad filosófica y científica y de profundización de su contenido. Claramente opuesta al monopolio estatal y al propósito secularizador, defenderá esta postura la intervención de la Iglesia (custodio infalible de la verdad) sobre la enseñanza, para vigilar por su adecuada relación con sus principios doctrinales y morales el derecho que tiene a difundir y defender la verdad.

Este es el panorama, y ante él no debe extrañar —dice Ollero— que la batalla estalle interminablemente. Los tres grupos influirán sucesivamente en la política educacional, y la enseñanza es continuo tema de la polémica política, e incluso su repercusión en el orden público llega a convertirla en «cuestión» de alcance nacional. Textos constitucionales y política educativa se implican: la solución que los primeros van dando al dilema unidad católica-libertad de cultos es punto de arranque de la política educativa (pág. 74).

La postura *estatalista* (heredada de la *Kulturkampf*) cuenta con la figura de Gil de Zárate, «alma de la Ley Universitaria de 1845» que atribuye, al Estado como atributo de la soberanía, el derecho de educar, pero consistiendo este derecho en monopolio estatal. Este punto de partida supondrá como consecuencia la secularización, que es prolongada por otras leyes de enseñanza y recogida por la Ley Moyano de tan larga y decisiva influencia en la política educativa.

Ante esta postura inicial, los innovadores «sintonizan con la secularización preconizada». En estrecha relación con la ideología krausista (su teoría de «los fines de la vida») proyectada en su valoración de las instituciones o «personas sociales» respecto al Estado, los innovadores procurarán que su ideal del hombre sea asimilado por los gobernantes para apoyar su difusión por un «método vivo» de la investigación, y por un «medio de redención» despertar y enderezar las fuerzas nativas del hombre «históricamente sofocadas y permitidas», y guiarlas y disciplinarlas conforme a la ley que «cada individuo» puede y debe reconocer en «su» conciencia, y hacer de este «divino dictado» el «verbo de sus obras» (con razón satiriza Ortí Lara esta retorcida fraseología krausista).

Por el contrario, los pensadores tradicionales, partiendo de un planteamiento moral y religioso del tema, rechazaron vigorosamente los argumentos secularizadores, considerando el monopolio estatal como mero instrumento de este intento. Niegan la necesidad de un «estado docente» y su competencia para dirigir el espíritu en lo relativo a sus intereses espirituales que corresponde a la Iglesia como muestra infalible de la verdad. La Universidad debe, asimismo, ser servidora de la verdad y servidora de la sociedad. El concepto católico de libertad de en-

señanza o de cátedra va a entrar en conflicto con el monopolio defendido por el Estado. Y se atenta contra esta libertad o no dejando enseñar la verdad, o permitiendo enseñar el error. Lo que se defiende no es una libertad doctrinal, sino de ejercicio; no del contenido de la enseñanza, sino del derecho a enseñar.

Analizando este triple punto de partida, Ollero Tassara recoge a través del libro «las principales vicisitudes de la problemática educacional del siglo, insistiendo especialmente en las valoraciones y reacciones del sector tradicional, siempre de la mano de Ortí y Lara».

El guante partidista lanzado por Julián Sanz del Río en el discurso inaugural en la Universidad Central en 1857 será recogido por Manuel Ortí y Lara, paladín de los intereses católicos en la enseñanza. Su *Impugnación* al discurso, que había sido un reto, supone la aceptación formal del «estado de guerra»; es un documentado ataque exhaustivo al pensamiento krausista y a su proyección, a través de la enseñanza, en la vida social. Como buen maestro que quiere «formar» y «educar» (que es algo más que «informar» e «instruir»), Ortí y Lara hace ver el peligro que la expansión de las doctrinas «importadas» supone para la juventud y la posibilidad de que el monopolio estatal acabe al servicio de la secularización.

La valiente bandera levantada por Ortí y Lara encontró pronto un resonante eco en las filas católicas y en el campo estrictamente científico. Pero también la *Impugnación* del fogoso profesor granadino encontró pronto ecos adversarios en la prensa y entre algunos docentes de su propia universidad. Las Academias Católicas y la prensa tradicionalista por un lado, la secularización en el Ateneo, en el Poder, y la Institución Libre de la Enseñanza por otro, avivaron la polémica en el doble aspecto, inseparable como bien hace resaltar Ollero, político y educacional. Pero mientras en el primero no fue difícil llegar a la convivencia, en el segundo se mantenía la guerra educacional (defensa del monopolio estatal, acaparamiento de cátedras, imposición de «textos vivos», etc). «La disyuntiva queda abierta: o la condena sistemática como espectadores instalados en la fortaleza de los principios, o en el intento de bajar a las realidades para intervenir en el juego. Se trata de un dualismo que va a trascender el problema de la enseñanza para plasmarse con toda virulencia en el de la política nacional». El problema, que por otra parte es internacional, y admite una coexistencia, sin transigencias doctrinales, y una lucha por los intereses católicos, respetando las reglas del juego establecido, no había de tener éxito entre nosotros, acaso por nuestra propensión más al monólogo que al diálogo, y quienes honradamente lo intentaron, como Pidal y Mon, recibieron denuestos de uno y otro extremo.

La tensión entre el lógico pluralismo político, exacerbado por la crisis ideológica de la época, y los intentos de confessionalismo político, con su secuela de politización de la jerarquía, queda sin resolver. Y si el siglo XIX supone, en general, un laborioso acercamiento hacia una pacificación ideológica, la elaboración de esa convivencia «exige una adecuada canalización del factor religioso, cuyo maximalismo matizó tan

profundamente su crisis interna». Nuestro siglo XIX —sigue diciendo Ollero Tassara— es el escenario de un pueblo que va aprendiendo penosamente a convivir, adquiriendo lenta conciencia de que es preferible un ambiente que permita una libre virtualidad de contenidos ideológicos, a una contraposición polarizada de éstos.

Lo cierto es que a fin de siglo continúan entrecruzándose los tres enfoques de la enseñanza señalados por Ollero Tassara en este estudio. Los que la consideran como depositaria de los derechos de la *verdad* o de la *libertad*, presentes en el dualismo cultural de todo el siglo, y el que la considera cuestión de *soberanía* reflejando las leyes iniciales, cuya influencia no desaparecerá. El choque de tradición y secularización en la enseñanza no acaba con el siglo. Se adentrará en el siglo XX, sufrirá las consecuencias de su desintegración política, de sus intentos de nuevos planteamientos y de sus vacilaciones.

Pero cien años después hemos de replantear el marco ambiental. El panorama no supondrá ya un enfrentamiento de *Tradición* y *Secularización*, sino que más bien es el esfuerzo por armonizar *libertad* y *verdad* lo que parece dar sentido a su tensión interna. Pero «Universidad y Política son escenarios vivos del fracaso de toda conciliación entre los derechos de la verdad y las exigencias de la libertad humana, la búsqueda libre de soluciones y la adhesión a unos principios objetivos, que rechaza todo relativismo». Libertad y verdad «chocan dramáticamente en el enfoque de la enseñanza». Mientras que los defensores de ambos criterios luchan entre sí, va consolidándose el protagonismo estatal que llega a convertirse en monopolio más por la atonía de la iniciativa privada, que por el arraigo de sus fundamentos ideológicos. De él se deriva «una continua politización de la vida universitaria, que la instrumentaliza y la somete a sus vaivenes coyunturales». Termina Ollero Tassara afirmando que «Desde un punto de vista universitario, el logro de una efectiva autonomía aparece como solución deseable. Desde el punto de vista político, la autonomía de la Universidad requiere un marco general de convivencia proporcionalmente fluido y abierto. De no existir éste, la autonomía universitaria se convierte inevitablemente en factor discordante y perturbador».

Por ello «las experiencias de nuestro siglo XIX apuntan el logro de una síntesis superadora, al hallazgo de la intrínseca complementariedad de libertad y verdad».

Un libro muy oportuno y bien trabajado del profesor granadino, y una aportación más, muy valiosa, al conocimiento de problema tan interesante como es el de *Universidad y Política*.

Emilio SERRANO VILLAFAÑÉ.

PEREIRA, José Esteves: *Silvestre Pinheiro Ferreira. O su pensamento político*. Universidad de Coimbra. 1974. 340 págs.

La obra, editada por la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra, está incluida en la lista de publicaciones del Seminario de